

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que la señora **VIVIANA ANDREA RAMIREZ CUADROS**, identificada con cédula de ciudadanía número **63.535.257** de Bucaramanga, labora en nuestra Compañía desde el día diecisiete (17) de febrero de dos mil quince (2015), a la fecha, bajo la modalidad de Contrato a término indefinido, desempeñando los siguientes cargos:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
JEFE DE GESTIÓN LOGÍSTICA	01/03/2025	ACTUALMENTE
COORDINADOR LOGÍSTICO Y DE CENTROS DE ALMACENAMIENTO	01/08/2023	28/02/2025
COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y ACTIVOS	22/01/2020	31/07/2023
COORDINADOR LOGÍSTICO	17/02/2015	21/01/2020

FUNCIONES DEL CARGO JEFE DE GESTIÓN LOGÍSTICA:

- Diseñar e implementar estrategias para la optimización de la cadena logística y gestión de activos.
- Definir y supervisar el cumplimiento de los objetivos del proceso del área logística.
- Gestionar la planificación operativa de la distribución y almacenamiento, asegurando eficiencia y reducción de costos.
- Implementar metodologías de mejora continua para la optimización de procesos logísticos.
- Garantizar la correcta administración y trazabilidad de los activos fijos de la compañía.
- Coordinar y supervisar los inventarios físicos y sistematizados, asegurando su exactitud y valorización.
- Implementar estrategias de control y actualización de inventarios en todas las sedes y proyectos.
- Velar por la correcta recepción, almacenamiento, distribución y mantenimiento de los activos de la empresa.

- Dirigir la logística de transporte y distribución de vehículos y motorizados, asegurando la asignación eficiente de recursos.
- Supervisar la gestión de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular.
- Validar y controlar las facturas de transporte y envíos, garantizando transparencia y eficiencia en costos.
- Establecer planes de optimización para la reducción de tiempos y costos operacionales en la logística de transporte.
- Dirigir y desarrollar el talento humano dentro del área logística, promoviendo un ambiente de alto desempeño.
- Coordinar la asignación de funciones y responsabilidades del equipo de trabajo para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- Realizar seguimiento al desempeño del personal, implementando planes de formación y mejora continua.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad y normativas dentro del área logística.
- Definir, monitorear y analizar los indicadores de logística, almacenamiento y transporte, asegurando el cumplimiento de metas.
- Presentar informes estratégicos sobre la gestión de activos, desempeño logístico y oportunidades de mejora.
- Implementar herramientas tecnológicas para el control y gestión eficiente de la gestión logística.
- Asegurar la satisfacción del cliente interno y externo mediante una gestión logística eficiente y oportuna.
- Gestionar quejas, reclamos y requerimientos, implementando planes de acción correctivos y preventivos.
- Coordinar la ejecución de proyectos logísticos, alineando las necesidades del cliente con los objetivos organizacionales.
- Garantizar la correcta gestión de proveedores y contratos logísticos, asegurando calidad y cumplimiento. Supervisar y optimizar la operación de los centros de almacenamiento (bodega eléctrica, papelería y material de obra).
- Implementar metodologías de control y seguimiento para la correcta administración del inventario en bodega.
- Asegurar el cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos dentro de los centros de almacenamiento.
- Coordinar estrategias para garantizar el óptimo uso del espacio y la distribución eficiente de los materiales.
- Promover las habilidades del personal a cargo, aprovechando las fortalezas individuales y generando acciones de mejora.

- Implementar estrategias de seguimiento y control periódico al personal a cargo, de tareas hechas con relación a la eficiencia y eficacia en su desempeño.
- Velar por el buen uso y optimización de los recursos físicos de la organización, sin afectar las especificaciones de calidad y oportunidad.
- Informar al jefe inmediato, cualquier desviación en la calidad y/o presentación de la carga, y de cualquier condición insegura en las operaciones realizadas
- Promover activamente reuniones de Grupo Primario a nivel interno, garantizado el cumplimiento de los compromisos allí generados.
- Estandarizar el proceso de Centro de Almacenamiento - Muebles y Enseres, material eléctrico y papelería, dentro del Sistema de Gestión, todas las mejoras incorporadas y demás gestión del conocimiento que se construya a partir de las experiencias adquiridas en el proceso

CER-SS-26-067

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Sonia Ayde Ramos Salazar

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1 TI - CERS81433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663



La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **VIVIANA ANDREA RAMIREZ CUADROS** identificado(a) con **CC** número **63535257** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	DP	TA	SP	VST	SLN	IGE	MA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	\$5,500,000	0.16000	\$880,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	1								X							0		30	\$5,500,000	0.04000	\$220,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1								X							0		30	\$5,500,000	0.00522	\$28,800	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1								X							0		30	\$5,500,000	0.04000	\$220,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	\$5,500,000	0.16000	\$880,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	1								X							0		30	\$5,500,000	0.04000	\$220,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1								X							0		30	\$5,500,000	0.00522	\$28,800	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1								X							0		30	\$5,500,000	0.04000	\$220,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	\$5,500,000	0.16000	\$880,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	1								X							0		30	\$5,500,000	0.04000	\$220,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1								X							0		30	\$5,500,000	0.00522	\$28,800	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1								X							0		30	\$5,500,000	0.04000	\$220,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	\$5,500,000	0.16000	\$880,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	1								X							0		30	\$5,500,000	0.04000	\$220,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1								X							0		30	\$5,500,000	0.00522	\$28,800	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1								X							0		30	\$5,500,000	0.04000	\$220,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1											X				0		10	\$1,833,333	0.16000	\$293,400	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		20	\$3,666,666	0.16000	\$586,700	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	1											X				0		10	\$1,833,333	0.04000	\$73,400	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	1								X							0		20	\$3,666,666	0.04000	\$146,700	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1											X				0		10	\$1,833,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1								X							0		20	\$3,666,666	0.00522	\$19,200	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	S L N	I G E	L M A	V A C	A V P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		11	\$2,383,333	0.16000	\$381,400	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	1							X								0		19	\$4,116,667	0.04000	\$164,700	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	Si
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	1												X			0		11	\$2,383,333	0.04000	\$95,400	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1							X								0		19	\$4,116,667	0.00522	\$21,500	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												X			0		11	\$2,383,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1							X								0		19	\$5,630,093	0.04000	\$225,300	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1												X			0		11	\$2,383,333	0.04000	\$95,400	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X								0		30	\$6,500,000	0.16000	\$1,040,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	1							X								0		30	\$6,500,000	0.04000	\$260,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1							X								0		30	\$6,500,000	0.00522	\$34,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1							X								0		30	\$6,500,000	0.04000	\$260,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.229.404**
FLOREZ PINZON

APELLIDOS
ARMANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1957**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-MAY-1976 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00134176-M-0003229404-20081206 0007562572A 1 6180021321

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que el señor **ARMANDO FLÓREZ PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número **3.229.404** de Usaquén, labora en la compañía a través de un contrato a término indefinido, desde el primero (1°) de enero de mil novecientos noventa (1990) a la fecha, desempeñando el cargo de GERENTE GENERAL, ejecutando las siguientes funciones:

- Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica; por lo tanto, podrá presentar solicitudes e iniciar cualquier tipo de trámite, interponer las acciones y recursos necesario o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes, lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que se adelante contra ella o en los que puedan tener interés jurídico, constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que requieran las actuaciones administrativas o judiciales y determinar sus facultades.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, conforme las disposiciones legales pertinentes.
- Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las funciones que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza.
- Enajenar o gravar totalmente la empresa, en ejercicio de esta facultad, podrá comprar o adquirir, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles e inmuebles; darlos en prenda o en hipoteca o gravarlos en cualquier forma; alterar la forma de los bienes raíces, por su naturaleza o por su destino; dar y recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer los depósitos bancarios o de cualquier otra clase; celebrar el contrato comercial de mutuo en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de títulos valores, girarlos, endosarlos, negociarlos, etc.; obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas, patentes y privilegios de cualquier clase; comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los bienes sociales, o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar ejercer o interponer acciones o recursos de cualquier género de

todos los asuntos y negocios que tenga pendientes la sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, personas jurídicas o naturales, etc.; en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales.

- Decidir sobre nuevas líneas de venta: establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos vendidos por la sociedad, de los materiales demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad
- El Gerente General tiene total facultad sin ningún tipo de limitación en razón de la cuantía o del tema para:
 - Acudir a cualquiera de los mecanismos alternativos de solución de controversias o transigir directamente frente a las diferencias que la sociedad adquiera con terceros.
 - Adquirir o enajenar a cualquier título bienes raíces.
 - Contratar o adelantar construcciones o edificaciones en los inmuebles de la sociedad.
 - Ceder o traspasar a cualquier título las marcas, patentes o privilegios de propiedad de la sociedad.
 - Vender o enajenar a cualquier título los activos fijos de la sociedad.
 - Obtener préstamos bancarios o con cualquier otra entidad o empresa financiera con o sin garantía.
 - Protocolizar, ejecutar, celebrar todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social.
- Autorizar por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad.
- Suscribir todo tipo de actos contratos con cualquier tipo de persona, bien sea privado o pública, sin ningún tipo de limitación; adicional a lo anterior, podrá presentar ofertas, propuestas, cotizaciones, a título individual, consorcio o unión temporal, para participar en licitaciones o concursos públicos o privados abiertos por entidades estatales o de derecho privado en asuntos relacionados con el giro ordinario de los negocios sociales, cuya adjudicación sea bajo la modalidad de licitación, concurso público, contratación directa o cualquier otra existente y en general ejecutar todos los actos inherentes a las ofertas y contratos, según fuere el caso, tales como impugnar decisiones, constituir causaciones y tomar pólizas de seguro.
- Citar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente, mantenerla oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros estimados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y sus actividades.

- Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la Empresa, señalar sus funciones y fijar sus asignaciones o la forma de su retribución.
- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe detallado de la marcha de los negocios y sobre las reformas que crea sean necesarias introducir en los métodos de trabajo o en estos estatutos.
- Preparar elaborar o presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance o inventario general y el estado de ganancias y pérdidas cada año, junto con las cuentas respectivas.
- Realizar las inscripciones correspondientes a las reformas de los estatutos.
- Las demás que le confieran las leyes, estos estatutos, y las que correspondan por la naturaleza de su cargo.

CER-SS-26-067

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Sonia Ayde Ramos Salazar
SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663



La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **ARMANDO FLOREZ PINZON** identificado(a) con **CC** número **3229404** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TAE	TDP	TAP	VST	VSL	IGL	MAC	VAC	VPT	IPR	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$29,000,000	0.00522	\$151,400	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1												0		30	\$29,000,000	0.04000	\$1,160,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$29,000,000	0.12500	\$3,625,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1						X						0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1						X						0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
EPS010	EPS Sura	1						X						0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1												0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1												0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1												0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1												0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92218528	09/12/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1												0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Enero - 2026	5204317	09/01/2026	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1												0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	No
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	49121239	09/02/2026	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	No

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGL	MA	VAC	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	No
EPS010	EPS Sura	1														0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	65805488	09/03/2026	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	No
EPS010	EPS Sura	1														0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Abril - 2026	74812283	10/04/2026	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	No
EPS010	EPS Sura	1														0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
EPS010	EPS Sura	1														0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0		30	\$32,000,000	0.00522	\$167,100	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0		30	\$32,000,000	0.04000	\$1,280,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
EPS010	EPS Sura	1														0		30	\$32,000,000	0.12500	\$4,000,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.064.632

GONZALEZ FONTECHA

APELLIDOS

EFRAIN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1979

VELEZ
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

05-AGO-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00128795-M-0080064632-20081117

0006205912A 2

6180021357

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que el Señor **EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.064.632 de Bogotá D.C., labora en nuestra compañía a través de un contrato a término indefinido, desempeñándose en los siguientes cargos:

CARGO DESEMPEÑADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES	01/12/2024	ACTUALMENTE
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	01/07/2022	30/11/2024
DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES	01/12/2017	30/06/2022

El Trabajador fue vinculado por la compañía **SERVIS OUTSOURCING INFORMÁTICO S.A.S** (Antes **SERVIS OUTSOURCING INFORMÁTICO S.A.**), el día tres (3) de enero de dos mil once (2011), contrato laboral que fue cedido al **GRUPO ASD S.A.S.**, el día primero (1°) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Actualmente el trabajador desempeña las siguientes funciones propias del cargo de **DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES**:

- Planificar, dirigir, coordinar y controlar el desarrollo de la operación determinando los recursos humanos y técnicos, así como las actividades y tareas a realizar estableciendo los plazos de realización de cada una de ellas, las fechas en que se producirán las entregas y aquellas en que deben recibirse los productos adquiridos y los trabajos encargados a terceros o suministros, si los hay;
- Proyectar y analizar los comportamientos de la demanda de información a procesar bajo metodologías sustentables que puedan dar origen a la planeación



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



operativa, financiera, administrativa, humana, comercial, entre otras en el mediano y largo plazo;

- Determinar las funciones, responsabilidades y actividades de los diferentes perfiles con las competencias requeridas para el desarrollo de los proyectos, en conjunto con la Dirección de Gestión Humana;
- Promover y liderar los comités primarios de su área, para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas;
- Manejar las herramientas, los métodos, las métricas y los cronogramas maestros de cada uno de los proyectos;
- Administrar los costos y presupuestos de cada uno de los proyectos bajo su responsabilidad haciendo un uso eficiente de los recursos asignados para cada uno;
- Administrar la calidad de cada proyecto según los estándares de desempeño definidos en cada uno de los contratos respetando los Acuerdos de Niveles de Servicio definidos;
- Manejar los canales de comunicación de cada proyecto según lo establecido inicialmente con cada cliente, velando por el cumplimiento del conducto regular;
- Analizar y manejar los riesgos que se presenten en cada proyecto velando por el control de los mismos;
- Gestionar el trámite de las facturas y cuentas de cobro relacionadas con las actividades de cada uno de los proyectos a cargo, cumpliendo con los tiempos y criterios establecidos;
- Asesorar y acompañar al proceso comercial para la definición de los parámetros, recursos e infraestructura en los procesos licitatorios;
- Participar en la presentación y demostración de los servicios, en conjunto con la Dirección Comercial, Tecnológica y demás áreas involucradas;
- Cumplir con las políticas y procedimientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenerse informado y participar de los programas de promoción y prevención realizados por el área de SST, conocer los riesgos y peligros inherentes a su cargo y la forma como se deben controlar los mismos;
- Cumplir con las políticas de los diferentes sistemas de gestión, normas de seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la Organización implemente;
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la organización implemente para la mejora continua;



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002863



- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización;
- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras para garantizar el tratamiento de la gestión de los mismos;
- Controlar las tres restricciones de calidad, tiempo y costo gestionándolos adecuadamente para cada uno de los proyectos a cargo;
- Elaborar y presentar mensualmente el informe de gestión, que recoja los objetivos alcanzados durante el periodo, problemas y desviaciones detectados junto con las acciones encaminadas a corregirlas, objetivos que se prevén para el siguiente periodo y las variaciones en los recursos asignados para su realización;
- Controlar el reporte de los indicadores de productividad, calidad, oportunidad, servicio no conforme de forma mensual, con su respectivo análisis por parte de los Coordinadores de Producción;
- Realizar el balance final de los proyectos registrando los datos relevantes de desempeño, en cuanto a funcionalidad, tecnología, equipo técnico, infraestructura, información recibida, experiencias, logros, problemas encontrados y en general los datos que son relevantes, para que sirvan de apoyo a proyectos futuros;
- Administrar los cambios que se presenten dentro de cada proyecto sobre la marcha, procurando darle el manejo respectivo en cumplimiento del objetivo del proyecto;
- Brindar solución a los inconvenientes que se presenten en cada proyecto según los ANS establecidos con el cliente, tomando las acciones pertinentes para la mejora del mismo.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Sonia Ayde Ramos Salazar

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.

La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **EFRAIN GONZALEZ FONTECHA** identificado(a) con **CC** número **80064632** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	TD	PA	VS	SL	IG	LM	VA	AV	VT	IP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1							X							0		30	\$15,300,000	0.00522	\$79,900	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1							X							0		30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
EPS010	EPS Sura	1							X							0		30	\$15,300,000	0.12500	\$1,912,500	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No
230301	Porvenir	1							X							0		30	\$15,300,000	0.16000	\$2,448,000	\$76,500	\$76,500	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$13,000,000	0.00522	\$67,900	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1														0		30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
EPS010	EPS Sura	1														0		30	\$13,000,000	0.12500	\$1,625,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	No
230301	Porvenir	1														0		30	\$13,000,000	0.16000	\$2,080,000	\$65,000	\$65,000	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$13,000,000	0.00522	\$67,900	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1														0		30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
EPS010	EPS Sura	1														0		30	\$13,000,000	0.12500	\$1,625,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	No
230301	Porvenir	1														0		30	\$13,000,000	0.16000	\$2,080,000	\$65,000	\$65,000	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		26	\$11,266,667	0.00522	\$58,900	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1										X				0		4	\$1,733,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1														0		26	\$11,266,667	0.04000	\$450,700	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1										X				0		4	\$1,733,333	0.04000	\$69,400	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
EPS010	EPS Sura	1														0		26	\$11,266,667	0.12500	\$1,408,400	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	No
EPS010	EPS Sura	1										X				0		4	\$1,733,333	0.12500	\$216,700	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	No
230301	Porvenir	1														0		26	\$11,266,667	0.16000	\$1,802,700	\$56,400	\$56,400	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
230301	Porvenir	1										X				0		4	\$1,733,333	0.16000	\$277,400	\$8,700	\$8,700	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$13,000,000	0.00522	\$67,900	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1														0		30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
EPS010	EPS Sura	1														0		30	\$13,000,000	0.12500	\$1,625,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	No
230301	Porvenir	1														0		30	\$13,000,000	0.16000	\$2,080,000	\$65,000	\$65,000	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$13,000,000	0.00522	\$67,900	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INC	FIN	DE	TA	DO	PA	VO	IN	SL	IC	MA	VA	SA	HO	DI	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1															0	30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No	
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$13,000,000	0.12500	\$1,625,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92218528	09/12/2025	No	
230301	Porvenir	1															0	30	\$13,000,000	0.16000	\$2,080,000	\$65,000	\$65,000	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1											X				0	1	\$433,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	28	\$12,133,333	0.00522	\$63,400	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1											X				0	1	\$433,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1											X				0	1	\$433,333	0.04000	\$17,400	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1															0	28	\$12,133,333	0.04000	\$485,400	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1											X				0	1	\$433,333	0.04000	\$17,400	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No	
EPS010	EPS Sura	1											X				0	1	\$433,333	0.12500	\$54,200	\$0	\$0	Enero - 2026	5204317	09/01/2026	No	
EPS010	EPS Sura	1															0	28	\$12,133,333	0.12500	\$1,516,700	\$0	\$0	Enero - 2026	5204317	09/01/2026	No	
EPS010	EPS Sura	1											X				0	1	\$433,333	0.12500	\$54,200	\$0	\$0	Enero - 2026	5204317	09/01/2026	No	
230301	Porvenir	1											X				0	1	\$433,333	0.16000	\$69,400	\$2,200	\$2,200	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No	
230301	Porvenir	1															0	28	\$12,133,333	0.16000	\$1,941,400	\$60,700	\$60,700	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No	
230301	Porvenir	1											X				0	1	\$433,333	0.16000	\$69,400	\$2,200	\$2,200	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	21	\$9,100,000	0.00522	\$47,600	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1											X				0	9	\$3,899,999	0.00000	\$0	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1															0	21	\$9,100,000	0.04000	\$364,000	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1											X				0	9	\$3,899,999	0.04000	\$156,000	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	21	\$9,100,000	0.04000	\$364,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	49121239	09/02/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1											X				0	9	\$3,899,999	0.04000	\$156,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	49121239	09/02/2026	Si	
230301	Porvenir	1															0	21	\$9,100,000	0.16000	\$1,456,000	\$45,500	\$45,500	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si	
230301	Porvenir	1											X				0	9	\$3,899,999	0.16000	\$624,000	\$19,500	\$19,500	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	30	\$13,000,000	0.00522	\$67,900	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1															0	30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	65805488	09/03/2026	Si	
230301	Porvenir	1															0	30	\$13,000,000	0.16000	\$2,080,000	\$65,000	\$65,000	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	30	\$13,000,000	0.00522	\$67,900	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1															0	30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Abril - 2026	74812283	10/04/2026	Si	
230301	Porvenir	1															0	30	\$13,000,000	0.16000	\$2,080,000	\$65,000	\$65,000	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si	

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	EP	TA	VP	VS	SL	IG	LM	VA	VP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORT	COTIZACIÓN Y APORT	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0		30	\$13,000,000	0.00522	\$67,900	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1															0		30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	\$13,000,000	0.04000	\$520,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	\$13,000,000	0.16000	\$2,080,000	\$65,000	\$65,000	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1							X								0		26	\$13,000,000	0.00522	\$67,900	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												X			0		4	\$1,733,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1							X								0		26	\$16,500,000	0.04000	\$660,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												X			0		4	\$1,733,333	0.04000	\$69,400	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
EPS010	EPS Sura	1							X								0		26	\$13,000,000	0.12500	\$1,625,000	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	No
EPS010	EPS Sura	1												X			0		4	\$1,733,333	0.12500	\$216,700	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	No
230301	Porvenir	1							X								0		26	\$13,000,000	0.16000	\$2,080,000	\$65,000	\$65,000	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
230301	Porvenir	1												X			0		4	\$1,733,333	0.16000	\$277,400	\$8,700	\$8,700	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0		14	\$7,000,000	0.00522	\$36,600	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												X			0		4	\$1,964,444	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												X			0		1	\$433,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												X			0		7	\$3,437,777	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												X			0		4	\$1,964,444	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1															0		14	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												X			0		4	\$1,964,444	0.04000	\$78,600	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												X			0		1	\$433,333	0.04000	\$17,400	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												X			0		7	\$3,437,777	0.04000	\$137,600	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												X			0		4	\$1,964,444	0.04000	\$78,600	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		14	\$7,000,000	0.04000	\$280,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1												X			0		4	\$1,964,444	0.04000	\$78,600	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1												X			0		1	\$433,333	0.04000	\$17,400	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1												X			0		7	\$3,437,777	0.04000	\$137,600	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1												X			0		4	\$1,964,444	0.04000	\$78,600	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		14	\$7,000,000	0.16000	\$1,120,000	\$35,000	\$35,000	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
230301	Porvenir	1												X			0		4	\$1,964,444	0.16000	\$314,400	\$9,900	\$9,900	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
230301	Porvenir	1												X			0		1	\$433,333	0.16000	\$69,400	\$2,200	\$2,200	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
230301	Porvenir	1												X			0		7	\$3,437,777	0.16000	\$550,100	\$17,200	\$17,200	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	S L N	I G E	L M A	V A C	A V P	V C T	I R P	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
230301	Porvenir	1												X			0		4	\$1,964,444	0.16000	\$314,400	\$9,900	\$9,900	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
93.395.724

NUMERO

SANCHEZ LOPEZ

APELLIDOS

OSCAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1975

HONDA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

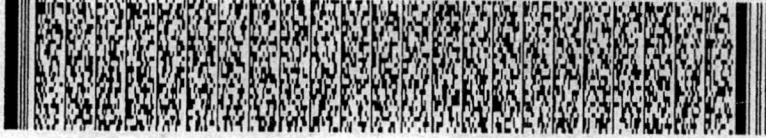
1.65 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUN-1993 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500102-45149282-M-0093395724-20060519 0008806139H 01 192714071

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que el señor **OSCAR SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 93.395.724 de Ibagué, labora en la compañía a través de un contrato a término indefinido, desde el veinte (20) de enero de dos mil tres (2003) a la fecha, durante los siguientes períodos:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
DIRECTOR DE CENTRO DE TECNOLOGÍA DIGITAL	01/10/2024	Actualmente
DIRECTOR DE DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	01/08/2022	30/09/2024
DIRECTOR PMO	01/03/2021	31/07/2022
LÍDER DE PORTAFOLIO DE PROYECTO	01/03/2017	28/02/2021
INGENIERO DE DESARROLLO	20/01/2003	28/02/2017

Actualmente el trabajador desempeña las siguientes funciones, propias del cargo de **DIRECTOR DE CENTRO DE TECNOLOGÍA DIGITAL**:

- Desarrollar, actualizar, modificar y/o ajustar las políticas y procedimientos de la Dirección para el análisis y aprobación de la Presidencia.
- Desarrollar y mantener el Plan Estratégico de la Dirección.
- Desarrollar y mantener el Sistema de Información de la Dirección.
- Determinar las metodologías necesarias para el desarrollo, evaluación y seguimiento de los proyectos desarrollados en el área.
- Gerenciar a nivel nacional e internacional proyectos especiales, asegurando la prestación de un servicio integral que abarca logística, tecnología, informática y otros servicios, con el objetivo de apoyar la organización y ejecución de los procesos electorales.



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663



- Elaborar, proyectar, establecer y presentar el presupuesto para la ejecución de los proyectos desarrollados en el área.
- Definir el rol y los cargos bajo su mando, identificando sus funciones y responsabilidades.
- Diseñar metodologías para la evaluación de la satisfacción del cliente interno en cuanto a la capacidad de respuesta de su área a requerimientos y tiempos estimados de ejecución.
- Liderar los comités primarios de su área, para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas.
- Asesorar y acompañar al área comercial para la definición de los parámetros, recursos e infraestructura en los procesos licitatorios.
- Participar junto con la Dirección Comercial en la planificación y desarrollo de los proyectos.
- Participar en la presentación y demostración de los productos, junto con las direcciones Comercial y de Infraestructura Tecnológica (TI).
- Liderar los procesos de normalización, soporte técnico, desarrollo, mantenimiento y operación de los sistemas de información que se requieran en la ejecución de las actividades de la compañía.
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el licenciamiento y políticas corporativas.
- Coordinar el registro de los desarrollos de software oportunamente, suministrando la información necesaria para que sea realizado ante la Entidad competente.
- Promover la innovación tecnológica dentro de la organización, identificando nuevas tendencias y tecnologías emergentes que puedan ser implementadas para mejorar los procesos y sistemas existentes.
- Implementar y supervisar metodologías ágiles y otras prácticas de gestión de proyectos para asegurar que los proyectos digitales se entreguen a tiempo, dentro del presupuesto y cumpliendo con los requisitos de calidad.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados con los proyectos de digitalización y tecnología, implementando estrategias de mitigación para proteger los activos de la empresa.
- Desarrollar e implementar programas de formación continua para el equipo a su cargo, asegurando que los miembros del equipo estén actualizados con las últimas tecnologías y mejores prácticas.
- Evaluar y seleccionar proveedores de tecnología y servicios, negociando contratos y acuerdos para garantizar que se obtengan soluciones de alta calidad y coste-efectivas.

- Identificar oportunidades para la optimización de procesos internos mediante la implementación de soluciones digitales que mejoren la eficiencia y efectividad operativa.
- Facilitar la colaboración entre el equipo a su cargo y otras áreas de la organización para asegurar que las soluciones tecnológicas estén alineadas con las necesidades y objetivos generales de la empresa.
- Desarrollar y mantener una comunicación efectiva con las partes interesadas, proporcionando actualizaciones regulares sobre el estado de los proyectos, iniciativas tecnológicas y desempeño del área.
- Implementar sistemas y procesos para la recopilación, análisis y utilización de datos para la toma de decisiones informadas y la mejora continua de los proyectos y operaciones digitales.
- Desarrollar y aplicar metodologías ágiles para la gestión de proyectos tecnológicos, asegurando que se utilicen enfoques como Scrum, Kanban u otros, según sea adecuado para los objetivos y la naturaleza de los proyectos.
- Implementar prácticas de integración y entrega continuas para mejorar la eficiencia del desarrollo y la calidad del software, facilitando actualizaciones rápidas y seguras.
- Establecer y monitorear KPIs específicos para proyectos ágiles, como la velocidad del equipo, el tiempo de ciclo y la calidad del producto, para evaluar el éxito y las áreas de mejora.
- Gestionar la planificación de iteraciones y *sprints*, colaborando con los equipos para definir los objetivos, priorizar tareas y garantizar la entrega de valor continuo.
- Fomentar la colaboración y la comunicación efectiva entre los miembros del equipo y con otras áreas de la organización, asegurando que todas las partes interesadas estén alineadas y comprometidos con los objetivos del proyecto.
- Evaluar y seleccionar herramientas de gestión ágil que mejoren la productividad del equipo y faciliten la colaboración, asegurando que se integren eficientemente con las herramientas existentes.
- Crear y actualizar políticas internas relacionadas con el uso de tecnología y seguridad informática, asegurando el cumplimiento de la normativa y estándares internacionales.
- Definir las metodologías de trabajo necesarias para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos en el área.
- Elaborar, proyectar y presentar el presupuesto para la ejecución de proyectos de diseño y desarrollo, garantizando la adecuada asignación de recursos.
- Administrar los recursos informáticos y humanos asignados al área, optimizando su uso para el logro de los objetivos establecidos.
- Liderar el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de información necesarios para las actividades de la organización.



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002863



- Supervisar el soporte técnico y la normalización de procesos para garantizar la estabilidad y funcionalidad de los sistemas en uso.
- Realizar análisis de desempeño de proyectos y proporcionar recomendaciones para mejoras continuas basadas en métricas de calidad, tiempo y costo.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información, gestionando incidentes de seguridad y aplicando mejoras para la protección de datos.
- Participar en la presentación y demostración de productos junto con las direcciones Comercial y de Infraestructura Tecnológica.
- Elaborar y presentar informes de gestión a la Presidencia, detallando los objetivos alcanzados, problemas y desviaciones, y las acciones correctivas implementadas.
- Fomentar un entorno de aprendizaje y mejora continua dentro del equipo a cargo.
- Analizar, definir y liderar la actualización y orientación tecnológica de la compañía, incorporando avances y nuevos requerimientos en informática y diseño digital.
- Realizar estudios comparativos con otras organizaciones para evaluar el desempeño del área y adoptar las mejores prácticas del sector.
- Asegurar que las soluciones digitales proporcionen una experiencia de usuario de alta calidad, realizando pruebas de usabilidad y recopilando retroalimentación para realizar mejoras continuas.
- Promover y asegurar prácticas tecnológicas sostenibles y responsables desde el punto de vista ambiental, incluyendo la gestión adecuada de desechos electrónicos y la reducción de la huella de carbono.
- Mantener documentación detallada sobre los proyectos digitales, incluyendo informes técnicos, manuales de usuario y procedimientos operativos.
- Planificar y ejecutar procesos tecnológicos a nivel nacional e internacional, asegurando que los proyectos y estrategias digitales se alineen con los objetivos globales de la organización.
- Realizar las actividades de control inherentes a su cargo.
- Realizar labores inherentes a su cargo de acuerdo con las instrucciones de su jefe inmediato.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Sonia Ayde Ramos Salazar

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.

La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **OSCAR SANCHEZ LOPEZ** identificado(a) con **CC** número **93395724** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAEE	TDP	VSD	VST	SLN	IGEE	LMMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$15,000,000	0.00522	\$78,300	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No	
231001	Colfondos	1														0	30	\$15,000,000	0.16000	\$2,400,000	\$75,000	\$75,000	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No	
EPS002	Salud Total EPS	1														0	30	\$15,000,000	0.12500	\$1,875,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$15,000,000	0.00522	\$78,300	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No	
231001	Colfondos	1														0	30	\$15,000,000	0.16000	\$2,400,000	\$75,000	\$75,000	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No	
EPS002	Salud Total EPS	1														0	30	\$15,000,000	0.12500	\$1,875,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$15,000,000	0.00522	\$78,300	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No	
231001	Colfondos	1														0	30	\$15,000,000	0.16000	\$2,400,000	\$75,000	\$75,000	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No	
EPS002	Salud Total EPS	1														0	30	\$15,000,000	0.12500	\$1,875,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$15,000,000	0.00522	\$78,300	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No	
231001	Colfondos	1														0	30	\$15,000,000	0.16000	\$2,400,000	\$75,000	\$75,000	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No	
EPS002	Salud Total EPS	1														0	30	\$15,000,000	0.12500	\$1,875,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	27	\$13,500,000	0.00522	\$70,500	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1											X			0	3	\$1,500,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
231001	Colfondos	1														0	27	\$13,500,000	0.16000	\$2,160,000	\$67,500	\$67,500	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
231001	Colfondos	1											X			0	3	\$1,500,000	0.16000	\$240,000	\$7,500	\$7,500	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	27	\$13,500,000	0.04000	\$540,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1											X			0	3	\$1,500,000	0.04000	\$60,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
EPS002	Salud Total EPS	1														0	27	\$13,500,000	0.12500	\$1,687,500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
EPS002	Salud Total EPS	1											X			0	3	\$1,500,000	0.12500	\$187,500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1											X			0	5	\$2,500,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No	

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**



El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	I G E	L M A	V A C	V A P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$15,000,000	0.00522	\$78,300	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
231001	Colfondos	1														0		30	\$15,000,000	0.16000	\$2,400,000	\$75,000	\$75,000	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1														0		30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1														0		30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$15,000,000	0.00522	\$78,300	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
231001	Colfondos	1														0		30	\$15,000,000	0.16000	\$2,400,000	\$75,000	\$75,000	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1														0		30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1														0		30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$15,000,000	0.00522	\$78,300	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
231001	Colfondos	1														0		30	\$15,000,000	0.16000	\$2,400,000	\$75,000	\$75,000	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1														0		30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1														0		30	\$15,000,000	0.04000	\$600,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.409.231**

FLOREZ PINZON

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1966**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

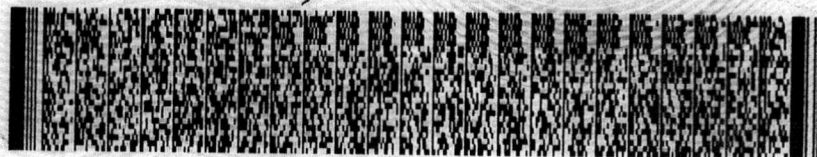
O-
G.S. RH

M
SEXO

24-MAR-1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00152209-M-0080409231-20090309

0010239226A 2

6180021394

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que el señor **RICARDO FLÓREZ PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.409.231 de Bogotá, labora en nuestra Compañía desde el día cuatro (04) de junio del año dos mil trece (2013) a la fecha, desempeñándose como **DIRECTOR COMERCIAL**, ejecutando las siguientes funciones:

- Desarrollar, actualizar, modificar y/o ajustar las políticas y procedimientos de ventas de la Dirección Comercial, para el análisis y aprobación de la Presidencia.
- Planear, diseñar e implementar las políticas y estrategias de mercadeo necesarias para la consecución, mantenimiento y consolidación de clientes actuales y potenciales.
- Elaborar, proyectar, establecer y presentar el presupuesto de ventas a la Presidencia, para su análisis, ajuste y aprobación de ejecución.
- Definir el presupuesto anual de funcionamiento del área y presentarlo a la Presidencia para su aprobación.
- Coordinar los procesos y actividades internas y externas necesarios para desarrollar y/o participar en licitaciones y ofertas de servicios y así mismo realizar el seguimiento requerido.
- Analizar, revisar y aprobar las propuestas elaboradas por los analistas comerciales y consultores para ser presentadas a los clientes actuales y/o potenciales.
- Evaluar el resultado del seguimiento realizado por los analistas comerciales y consultores a los proyectos en ejecución, para asegurar el cumplimiento de la promesa básica de venta y sugerir las acciones correctivas y preventivas necesarias para su ajuste y cumplimiento.
- Elaborar y presentar mensualmente a la Gerencia General y a las instancias correspondientes, el informe general de gestión bajo los siguientes parámetros: Índices de consecución y mantenimiento de clientes, ejecución presupuestal, avances pormenorizados de ejecución del Plan de Mercadeo, resultados y desempeño de los Indicadores de Gestión determinados para su área y efectividad en la ejecución de actividades planeadas sobre las ejecutadas.
- Evaluar las actividades asignadas a los Ejecutivos de Cuenta y su efectividad.
- Analiza, evalúa y presenta las potenciales oportunidades de negocio, para determinar su posible desarrollo.



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663



- Liderar los comités primarios de su área, para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la organización implemente para la mejora continua.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización.
- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras para garantizar el tratamiento de la gestión de los mismos.
- Cumplir con las políticas y procedimientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenerse informado y participar de los programas de promoción y prevención realizados por el área de SST, conocer los riesgos y peligros inherentes a su cargo y la forma como se deben controlar los mismos.
- Cumplir con las políticas de los diferentes sistemas de gestión, normas de seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la Organización implemente.
- Garantizar la participación de los funcionarios a cargo a las capacitaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Sonia Ayde Ramos Salazar

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR

Representante Legal (S)

GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663



La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **RICARDO FLOREZ PINZON** identificado(a) con **CC** número **80409231** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	TD	TP	VS	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVD	VCT	IR	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G R E T	T E M P O	T A R I F A	T A P A P O	V S T O	S L N	I G E	L M A	V A C	A V P	V G T	I R P	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN V/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1												0		30	\$15,933,235	0.00522	\$83,200	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1												0		30	\$15,933,235	0.04000	\$637,400	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
EPS005	Sanitas EPS	1												0		30	\$15,933,235	0.12500	\$1,991,700	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	No

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80722586**

CABRERA AGUILAR
APELLIDOS

OSCAR JAVIER
NOMBRES

Oscar Javier Cabrera Aguilar

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1982**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

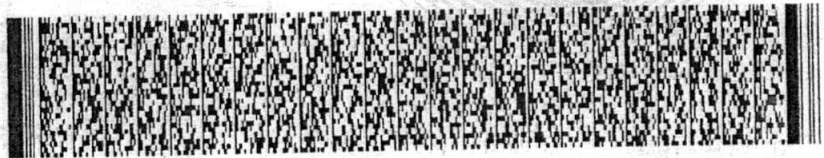
1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-MAY-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500100-42082802-M-0080722586-20000907

0992800200A 02 078047804

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que el señor **OSCAR JAVIER CABRERA AGUILAR** identificado con cédula de ciudadanía número 80.722.586 de Bogotá, labora en nuestra compañía, por medio de un contrato a Terminio Indefinido, durante los siguientes periodos:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
DIRECTOR GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	01/05/2016	ACTUALMENTE
REPRESENTANTE DE CALIDAD	15/11/2012	30/04/2016

Actualmente el trabajador desempeña las siguientes funciones:

- Establecer junto con la Alta Dirección, la metodología para definir la planeación estratégica, alineando los objetivos estratégicos del negocio con los procesos y sistemas de gestión integrados mediante el tablero integrado (Balance Score Card).
- Definir la metodología en colaboración con la Alta Dirección para analizar el contexto de la planeación estratégica de la organización (FODA), identificando riesgos y oportunidades plasmados en planes de tratamiento (Planes de trabajo) por parte de los procesos.
- Desarrollar, junto con la Alta Dirección, la metodología para establecer los comités directivos (Grupos Primarios) que supervisan la ejecución de planes de trabajo y compromisos, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos y la mitigación de riesgos y oportunidades definidos en la planeación estratégica.
- Planificar y coordinar con el Ente Certificador la afiliación y programación anual de auditorías externas para certificaciones como ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, entre otros; garantizando su vigencia, incluyendo otorgamiento, renovación, ampliación de alcance y/o seguimiento de auditoría de certificación.
- Definir el modelo de gestión de cambios organizacional que asegure la integración y despliegue en los procesos y sistemas de gestión integrados de la organización (ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros).
- Planificar la creación de contenidos para la formación y capacitación sobre las herramientas de gestión organizacional, facilitando la comprensión y la generación de

una cultura de sistemas de gestión en temas relacionados con los procedimientos regulatorios del proceso de Gestión de Control y Calidad (Riesgos, documentación, acciones, entre otros).

- Diseñar y programar los procesos de auditorías internas para evaluar el desempeño de los sistemas de gestión integrados y de los procesos.
- Determinar y proporcionar los recursos necesarios (técnicos, humanos e infraestructura) para el desarrollo de las auditorías internas, brindando el apoyo necesario al auditor principal para un rendimiento óptimo.
- Establecer canales efectivos de comunicación, ejecución y seguimiento de actividades entre niveles Operativos, Administrativos y Directivos, para lograr una mejora e integración eficaces de los procesos y su responsabilidad frente a los sistemas de gestión integrados (ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros)
- Coordinar todas las actividades relacionadas con el establecimiento, documentación, implementación, mantenimiento y mejora de los Sistemas de Gestión integrados e implementados dentro de la organización, asegurando el cumplimiento de los requisitos legislativos, normativos y contractuales.
- Diseñar metodologías para evaluar la satisfacción del cliente interno en relación con la capacidad de respuesta de su área a requerimientos y tiempos estimados de ejecución.
- Apoyar en la definición del aseguramiento de los entregables en las fases de Formulación, implantación, operación, monitoreo, control y cierre de los proyectos de la organización.
- Realizar la planificación del sistema de gestión de calidad ante la Presidencia, para definir estrategias, fechas de ejecución que incluyan la gestión, seguimiento y control de los ciclos de auditorías internas, revisión por la dirección, gestión de riesgos, seguimiento a los procesos por parte de la Alta Dirección, integración de los sistemas de gestión, aprobación de recursos para el mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión (ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros).
- Desarrollar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, asegurando la implementación de los procedimientos básicos exigidos por las Normas (ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros) y los demás a los que se adhiera la organización, que permiten su funcionamiento, el desarrollo de nuevas actividades y sus controles.
- Controlar y asegurar el cumplimiento de los procedimientos que se deben aplicar en el Sistema de Gestión Integral (ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros) cumpliendo con las fechas fijadas en el cronograma para la entrega y ejecución de las actividades asignadas.
- Editar, registrar, distribuir, controlar y administrar la documentación original que conforma el Sistema de Gestión Integral (ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301,



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002863

5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros) así como seguimiento y control de los cambios de dicha documentación.

- Elaborar y presentar a la Presidencia, el informe sobre el estado del Sistema de Gestión Integral, que recoja los objetivos alcanzados durante el periodo, problemas y desviaciones detectados junto con las acciones encaminadas a corregirlas, objetivos que se prevén para el siguiente periodo y las variaciones en los recursos asignados para su realización.
- Formar a los líderes de los equipos conformados frente a las necesidades que se desprenden del Sistema de Gestión Integral (ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros).
- Liderar los comités primarios de su área, para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas.
- Consolidar indicadores de gestión de los procesos, evaluando el desempeño por cada uno a través de la gestión del tablero de mando integrado (Balance Score Card – Indicadores)
- Verificar y controlar el desempeño de los indicadores de gestión para los diferentes Sistemas de Gestión Integrados y de los procesos determinados en el Mapa de Procesos.
- Evaluar la efectividad de los sistemas de gestión integrados con respecto al cumplimiento de los Objetivos y la Política de Calidad Integral e identificar las posibles mejoras.
- Apoyar la optimización de los distintos procesos que procuren el desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de los estándares y parámetros de calidad especificados en las diferentes normas (ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros).
- Definir la metodología de gestión de riesgos empresarial que determine y facilite la integración de los diferentes modelos de gestión (ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros) para garantizar su adecuada identificación y control, teniendo en cuenta los diferentes enfoques hacia la afectación financiera (cuantitativa), lavado de activos y financiación al terrorismo, seguridad de la información, calidad, tecnología, continuidad de negocio, desarrollo de software, de las personas y de la innovación, entre otros.
- Realizar evaluaciones para definir y analizar posibles riesgos dentro de la organización
- Apoyar el desarrollo de controles para la gestión de riesgos, evaluando la gravedad de cada uno considerando sus consecuencias (valoración de impactos).
- Evaluar las políticas y procedimientos existentes en materia de la gestión de riesgos empresarial
- Evaluar si los empleados son conscientes del riesgo, y brindarles formación cuando sea necesario (generación de cultura – pensamiento basado en riesgos)
- Promover el desarrollo del personal del área, aprovechando las fortalezas individuales y generando acciones de mejora para el desarrollo de habilidades.



SC 3265-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización.
- Responsabilidades y Funciones Transversales:
- Apoyar proactivamente la formulación y desarrollo de metodologías destinadas a facilitar la integración efectiva de los diversos sistemas de gestión implantados en la organización.
- Garantizar el cumplimiento riguroso de los procedimientos y directrices establecidos por los Sistemas de Gestión corporativos, como ISO 9001, 27001, 20000-1, 45001, 22301, 5801, CMMI, Sostenibilidad, 31000, 30401, Compliance, entre otros, a través de un enfoque de responsabilidad compartida.
- Asegurar la adhesión constante a las políticas vigentes con relación a los diferentes sistemas de gestión, así como a las normativas y protocolos relacionados con la seguridad de la información, la seguridad y salud en el trabajo, y otros sistemas de gestión implementados por la Organización.
- Garantizar una ejecución consistente de los procedimientos y directrices establecidos por los sistemas de gestión corporativos y otros sistemas implementados, fomentando una cultura de mejora continua en todos los niveles de la organización.
- Participar activamente en la elaboración, revisión y supervisión de la documentación asociada a cada uno de los procesos y/o proyectos de la organización. Esto incluye la interpretación, diseño, ejecución, revisión y control de todos los documentos implementados en cada proceso y/o proyecto, asegurando el cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Calidad y los requisitos del cliente.
- Asegurar una gestión eficaz y precisa de los registros en la administración de los procesos, manteniendo un rastreo completo y un conocimiento profundo tanto en el ámbito interno de la organización como con relación a los requerimientos del cliente.
- Consolidar y analizar los indicadores de gestión correspondientes a los procesos y/o proyectos, evaluando el rendimiento individual de cada uno a través de la supervisión y promoción activa de las acciones de mejora que surjan.
- Generar un seguimiento constante y brindar asesoría en la definición de planes de acción para los distintos procesos y/o proyectos de la organización, evaluando meticulosamente su relevancia y eficacia en la etapa de implementación.
- Participar de manera activa y colaborativa en reuniones y comités en los que se desempeñe como miembro activo del COPASST, el Comité de Convivencia y/o el Programa de Brigadistas, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la seguridad, salud y convivencia en el entorno laboral.
- Adquirir, asumir, aplicar e implementar en los procesos de la organización el procedimiento de gestión de riesgos preestablecido, asegurando su integración efectiva en todas las etapas operativas.
- Interiorizar, aplicar, ejecutar y promover en los procesos de la organización el procedimiento de gestión de cambios definido, con el propósito de garantizar una gestión controlada y efectiva de las modificaciones en la organización.
- Colaborar activamente en la planificación, ejecución y documentación de los resultados de las auditorías internas y/o externas en la plataforma del Sistema de

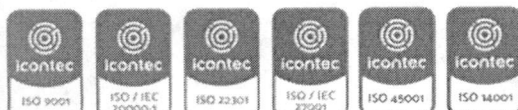
Gestión de control y calidad, tal como está definida por la organización, contribuyendo así a una evaluación integral y efectiva. CER-SS-26-067

- Ofrecer formación a los Grupos de Trabajo acerca de los procedimientos interfuncionales establecidos por el proceso de Gestión de Control y Calidad, con el objetivo de asegurar la uniformidad y estandarización de los procesos en toda la organización.
- Brindar apoyo a la estructuración y formalización de las estructuras organizativas de cada proceso, las cuales respaldan y optimizan la ejecución eficaz de las actividades y la consecución de los objetivos.
- Generar los elementos necesarios para la Revisión por la Dirección sobre el desempeño de los diversos sistemas de gestión, contribuyendo con información valiosa para la toma de decisiones informadas y la mejora continua de los procesos.
- Efectuar el seguimiento y control meticuloso de las actividades, compromisos y planes de trabajo establecidos en el marco del proceso, así como aquellos derivados de la articulación y acompañamiento con otros procesos y/o proyectos en la organización.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663



CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VSTN	IGEE	LMA	VACT	VCT	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	30	\$9,500,000	0.16000	\$1,520,000	\$47,500	\$47,500	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1													0	30	\$9,500,000	0.00522	\$49,600	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1													0	30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0	30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	30	\$9,500,000	0.16000	\$1,520,000	\$47,500	\$47,500	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1													0	30	\$9,500,000	0.00522	\$49,600	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1													0	30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0	30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	30	\$9,500,000	0.16000	\$1,520,000	\$47,500	\$47,500	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1													0	30	\$9,500,000	0.00522	\$49,600	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1													0	30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0	30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X			0	5	\$1,583,333	0.16000	\$253,400	\$8,000	\$8,000	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	25	\$7,916,667	0.16000	\$1,266,700	\$39,600	\$39,600	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1										X			0	5	\$1,583,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1													0	25	\$7,916,667	0.00522	\$41,400	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1										X			0	5	\$1,583,333	0.04000	\$63,400	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	1													0	25	\$7,916,667	0.04000	\$316,700	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1					</																		

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A E	T D P	T A P	V S T	V S T	I G N	L M A	V A C	V A P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1														0		30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0		30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		30	\$9,500,000	0.16000	\$1,520,000	\$47,500	\$47,500	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$9,500,000	0.00522	\$49,600	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1														0		30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0		30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X		0		2	\$633,333	0.16000	\$101,400	\$3,200	\$3,200	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		28	\$8,866,667	0.16000	\$1,418,700	\$44,400	\$44,400	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												X		0		2	\$633,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		28	\$8,866,667	0.00522	\$46,300	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												X		0		2	\$633,333	0.04000	\$25,400	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1														0		28	\$8,866,667	0.04000	\$354,700	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X		0		2	\$633,333	0.04000	\$25,400	\$0	\$0	Enero - 2026	5204317	09/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0		28	\$8,866,667	0.04000	\$354,700	\$0	\$0	Enero - 2026	5204317	09/01/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		17	\$5,383,333	0.16000	\$861,400	\$27,000	\$27,000	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X		0		13	\$4,116,666	0.16000	\$658,700	\$20,600	\$20,600	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		17	\$5,383,333	0.00522	\$28,200	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												X		0		13	\$4,116,666	0.00000	\$0	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1														0		17	\$5,383,333	0.04000	\$215,400	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												X		0		13	\$4,116,666	0.04000	\$164,700	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0		17	\$5,383,333	0.04000	\$215,400	\$0	\$0	Febrero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X		0		13	\$4,116,666	0.04000	\$164,700	\$0	\$0	Febrero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		30	\$9,500,000	0.16000	\$1,520,000	\$47,500	\$47,500	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$9,500,000	0.00522	\$49,600	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1														0		30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0		30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	65805488	09/03/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1											X			0		2	\$422,243	0.16000	\$67,600	\$2,200	\$2,200	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T E	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	I G E	L M A	V A C	V A P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1						X								0		28	\$9,613,333	0.16000	\$1,538,200	\$48,100	\$48,100	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1									X					0		2	\$422,243	0.00000	\$0	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1						X								0		28	\$9,613,333	0.00522	\$50,200	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1									X					0		2	\$422,243	0.00000	\$0	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1						X								0		28	\$9,613,333	0.04000	\$384,600	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1									X					0		2	\$422,243	0.04000	\$16,900	\$0	\$0	Abril - 2026	74812283	10/04/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1						X								0		28	\$9,613,333	0.04000	\$384,600	\$0	\$0	Abril - 2026	74812283	10/04/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1											X			0		12	\$4,014,230	0.16000	\$642,300	\$20,100	\$20,100	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		18	\$6,180,000	0.16000	\$988,800	\$30,900	\$30,900	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1											X			0		12	\$4,014,230	0.00000	\$0	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		18	\$6,180,000	0.00522	\$32,300	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1											X			0		12	\$4,014,230	0.04000	\$160,600	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1														0		18	\$6,180,000	0.04000	\$247,200	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1											X			0		12	\$4,014,230	0.04000	\$160,600	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0		18	\$6,180,000	0.04000	\$247,200	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		30	\$10,300,000	0.16000	\$1,648,000	\$51,500	\$51,500	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$10,300,000	0.00522	\$53,800	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1														0		30	\$10,300,000	0.04000	\$412,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0		30	\$10,300,000	0.04000	\$412,000	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		30	\$10,300,000	0.16000	\$1,648,000	\$51,500	\$51,500	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0		30	\$10,300,000	0.00522	\$53,800	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1														0		30	\$10,300,000	0.04000	\$412,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0		30	\$10,300,000	0.04000	\$412,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

80169446

NUMERO

TELLEZ GARCIA

APELLIDOS

LEONARDO

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



REPUBLICA DE
COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

23-OCT-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

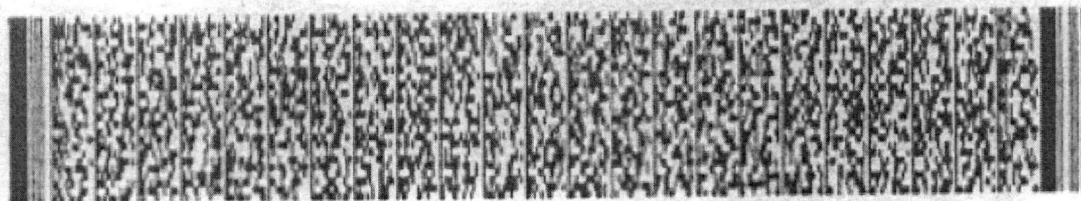
M

SEXO

02-DIC-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500110-43100951-M-0080169446-20020313

03833 02071A 02 111518094

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que el señor **LEONARDO TELLEZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.169.446** de Bogotá, labora en la compañía a través de un contrato a término indefinido, desde el veinte (20) de junio de dos mil dieciocho (2018) a la fecha, durante los siguientes períodos:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
DIRECTOR DE CIBERSEGURIDAD Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	01/01/2022	ACTUALMENTE
OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	20/06/2018	31/12/2021

FUNCIONES DIRECTOR DE CIBERSEGURIDAD Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

- Establecer la misión y objetivos de la Seguridad de la Información para el Grupo ASD S.A.S., acorde a la misión y visión de la presidencia.
- Crear políticas, procedimientos e instructivos que conforman el SGSI, divulgarlos y actualizarlos periódicamente.
- Diseñar planes de análisis de riesgos de seguridad de la información y continuidad del negocio a fin de establecer causas y controles para su contención.
- Atender de manera inmediata las notificaciones de sospecha de incidentes de seguridad de la información reportados por el monitoreo en SOC y usuarios del Sistema.
- Desarrollar un plan de respuesta a incidentes de seguridad, que sirva para la investigación del evento y corrección de este.
- Diseñar los indicadores de medición para el SGSI y SGCN alineados al cumplimiento de los objetivos del área.
- Generar y actualizar la matriz de roles y responsabilidades del SGSI y SGCN.
- Liderar auditorías internas del SGSI y SGCN.
- Planificar la ejecución de análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración (pentesting) a las plataformas tecnológicas de la organización y sus clientes.
- Diseñar planes de trabajo para los procesos a cargo.

- Elaborar y presentar a la Presidencia informes sobre el estado de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad del negocio.
- Liderar los comités internos en los que se vean involucrados aspectos de seguridad de la información.
- Asistir técnicamente a la Dirección Comercial en reuniones con clientes y proveedores.
- Oficiar como Oficial de Protección de Datos Personales de la organización dando cumplimiento a los lineamientos generales de la Ley 1581/2012.
- Verificar la adecuada configuración de las herramientas de ciberseguridad del Centro de Operaciones de Seguridad -SOC- del Grupo ASD S.A.S.
- Liderar los comités primarios de su área, para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la organización implemente para la mejora continua.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización.
- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras para garantizar el tratamiento de la gestión de estos.

FUNCIONES OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Establecer la misión y objetivos de la Seguridad de la Información para ASD S.A., acorde a la misión y objetivos generales ya establecidos.
- Administrar y coordinar diariamente el proceso de Seguridad de la Información de ASD S.A.
- Asegurar el buen funcionamiento del proceso de Seguridad de la Información de ASD S.A., siendo el punto de referencia para todos los procesos de seguridad, guiando y aconsejando a los usuarios sobre cómo desarrollar los procedimientos para la protección de activos.
- Desarrollar y Coordinar la realización de un análisis de riesgos formal en seguridad de la información de la organización.
- Desarrollar los procedimientos de seguridad detallados que fortalezcan la política de Seguridad de la Información de la Organización.
- Promover la creación y actualización de las políticas de Seguridad de la Información.
- Desarrollar un plan de Seguridad de la Información.

- Atender de manera inmediata las notificaciones de sospecha de incidentes de seguridad o reales.
- Desarrollar un Plan de Respuesta a incidentes de Seguridad, que sirva para la investigación del evento y corrección del mismo.
- Coordinar la realización periódica de auditorías a las prácticas de Seguridad de la Información de la Organización.
- Revisar periódicamente, problemas de Seguridad de la Información existentes y aquellos que se consideren potenciales.
- Coordinar todas las actividades relacionadas con establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Información, para asegurar el cumplimiento de los requisitos legislativos, normativos y contractuales. Así mismo, evaluar la efectividad de éste con respecto al cumplimiento de los objetivos y la Política de Calidad e identificar las posibles mejoras.
- Desarrollar los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, asegurando la implementación de los procedimientos básicos exigidos por la Norma ISO/IEC 27001:2005 que permitan su funcionamiento, el desarrollo de nuevas actividades y sus controles.
- Controlar el cumplimiento de los procedimientos que se deben aplicar en el Sistema de Seguridad de la Información, cumpliendo con las fechas fijadas en el cronograma para la entrega y ejecución de las actividades asignadas.
- Optimizar los distintos procesos que procuren el desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de los estándares y parámetros de seguridad de la información en el Norma ISO 27001:2005
- Diseñar y programar los procesos de auditorías internas para evaluar el desempeño de los procesos frente a la documentación definida. Determinar y suministrar los recursos necesarios (técnicos, humanos e infraestructura) para el desarrollo del proceso, brindando el apoyo necesario al auditor principal para el óptimo desempeño de las actividades de la auditoría.
- Elaborar y presentar mensualmente a la Gerencia General, el informe sobre el estado del Sistema de Gestión de Seguridad del Información, que recoja los objetivos alcanzados durante el periodo, problemas y desviaciones detectados junto con las acciones encaminadas a corregirlas, objetivos que se prevén para el siguiente periodo y las variaciones en los recursos asignados para su realización.
- Liderar los comités primarios de su área para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas y desviaciones y posibles medidas correctivas.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la organización implemente para la mejora continua.



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización.
- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras para garantizar el tratamiento de la gestión de los mismos.
- Cumplir con las políticas y procedimientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenerse informado y participar de los programas de promoción y prevención realizados por el area de SST, conocer los riesgos y peligros inherentes a su cargo y la forma como se deben controlar los mismos.
- Cumplir con las políticas de los diferentes sistemas de gestión, normas de seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la Organización implemente.
- Garantizar la participación de los funcionarios a cargo a las capacitaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.

La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **LEONARDO TELLEZ GARCIA** identificado(a) con **CC** número **80169446** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	TD	TP	VS	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVD	VCT	IR	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN/VO APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$12,720,000	0.16000	\$2,035,200	\$63,600	\$63,600	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	30	\$12,720,000	0.00522	\$66,400	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30	\$12,720,000	0.04000	\$508,800	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No	
EPS005	Sanitas EPS	1															0	30	\$12,720,000	0.12500	\$1,590,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$12,720,000	0.16000	\$2,035,200	\$63,600	\$63,600	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	30	\$12,720,000	0.00522	\$66,400	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30	\$12,720,000	0.04000	\$508,800	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No	
EPS005	Sanitas EPS	1															0	30	\$12,720,000	0.12500	\$1,590,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	No	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$12,720,000	0.16000	\$2,035,200	\$63,600	\$63,600	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	30	\$12,720,000	0.00522	\$66,400	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30	\$12,720,000	0.04000	\$508,800	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No	
EPS005	Sanitas EPS	1															0	30	\$12,720,000	0.12500	\$1,590,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	No	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$12,720,000	0.16000	\$2,035,200	\$63,600	\$63,600	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	30	\$12,720,000	0.00522	\$66,400	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30	\$12,720,000	0.04000	\$508,800	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No	
EPS005	Sanitas EPS	1															0	30	\$12,720,000	0.12500	\$1,590,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	No	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$12,720,000	0.16000	\$2,035,200	\$63,600	\$63,600	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	30	\$12,720,000	0.00522	\$66,400	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30	\$12,720,000	0.04000	\$508,800	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
EPS005	Sanitas EPS	1															0	30	\$12,720,000	0.12500	\$1,590,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	No	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$12,720,000	0.16000	\$2,035,200	\$63,600	\$63,600	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	30	\$12,720,000	0.00522	\$66,400	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No	

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T A E	T D P	V S P	V S T	I G E	L M A	V A C	A V P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN V/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$14,000,000	0.00522	\$73,100	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1												0		30	\$14,000,000	0.04000	\$560,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
EPS005	Sanitas EPS	1												0		30	\$14,000,000	0.12500	\$1,750,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	No

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA DE COLOMBIA

NÚMERO **80.795.382**

BERNAL GONZALEZ

APELLIDOS

LUIS GUILLERMO

NOMBRES

Luis Guillermo Bernal Gonzales

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

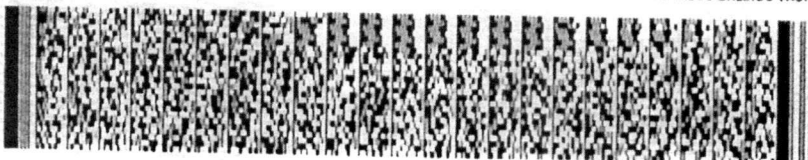
1.74 **A+** **M**

ESTATURA G.S RH SEXO

13-NOV-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00971806-M-0080795382-20180124 0059242124A 1 1164792310

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que el señor **LUIS GUILLERMO BERNAL GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.795.382 de Bogotá, labora en nuestra Compañía desde el ocho (8) de enero de dos mil trece (2013) a la fecha, desempeñando los siguientes cargos:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA	21/04/2026	ACTUALMENTE
DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA (E)	01/02/2025	20/04/2026
COORDINADOR DE RELACIONES LABORALES	01/10/2022	31/01/2025
GESTOR DE RELACIONES LABORALES	05/06/2017	30/09/2022
COORDINADOR DE SERVICIO AL CLIENTE	01/05/2016	04/06/2017
COORDINADOR DE APOYO JURÍDICO	01/09/2014	30/04/2016
ABOGADO DE GERENCIA	01/03/2014	31/08/2014
ABOGADO DEFENSA JUDICIAL	08/01/2013	28/02/2014

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA (E):

- Diseñar, desarrollar, implementar, actualizar, dar seguimiento y controlar los procesos de mejora continua y el cumplimiento de políticas, procedimientos, planes, programas y reglamentación relacionada con la normatividad legal vigente liderados por el área.
- Asesorar a la Alta Gerencia y Dirección del Grupo ASD en la aplicación de políticas y estrategias de gestión humana.
- Diseñar e implementar estrategias de selección y contratación de personal según las necesidades de los procesos y/o proyectos, conforme a la normatividad vigente.
- Proponer modelos de evaluación de desempeño por competencias en coordinación con las Direcciones y Jefaturas de los diferentes procesos y/o proyectos.
- Promover un buen clima laboral basado en la cooperación y el trabajo en equipo.

- Fomentar la motivación, integración y potencial del talento humano, garantizando su seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar y controlar la capacitación y entrenamiento corporativo, técnico y de desarrollo para mejorar el desempeño y productividad.
- Ejecutar y supervisar el plan de bienestar anual, promoviendo el trabajo en equipo, integración y reconocimiento de los colaboradores.
- Garantizar la divulgación de políticas, reglamentos, procesos y procedimientos a todos los colaboradores.
- Dirigir el proceso de reinducción anual de los colaboradores de la organización.
- Asegurar la elección y funcionamiento de los comités de convivencia laboral y COPASST.
- Dirigir y controlar los procesos disciplinarios y las relaciones laborales en la organización, garantizando el cumplimiento del reglamento interno de trabajo.
- Revisar, supervisar y controlar las novedades del personal (vacaciones, ausentismos, incapacidades, etc.) conforme al reglamento interno y la normatividad vigente.
- Reportar mensualmente a la Dirección de Contabilidad las novedades de nómina y diariamente los retiros de personal.
- Asegurar el cumplimiento de la cuota de aprendices SENA establecida para la compañía.
- Garantizar la actualización de la autorización de horas extras para el Grupo ASD.
- Generar y controlar diariamente las renovaciones y vencimientos de contratos laborales.
- Controlar las actividades relacionadas con la administración eficiente del recurso humano (requerimientos, incrementos salariales, traslados, ascensos, etc.).
- Dirigir y controlar el procedimiento de evaluación de desempeño por competencias para medir la efectividad, desarrollo y necesidades de formación.
- Gestionar y actualizar los perfiles de cargo en cada área del Grupo ASD.
- Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial y analizar los resultados para mejorar el bienestar laboral.
- Elaborar informes detallados con recomendaciones para la alta dirección sobre la gestión del talento humano.
- Realizar seguimiento al impacto de las intervenciones implementadas en clima laboral y salud mental.
- Asegurar la implementación de actividades de promoción y prevención en salud y seguridad en el trabajo.
- Dirigir y controlar los planes y procesos de SST para garantizar el bienestar laboral.
- Aprobar directrices de SST y protección ambiental, asegurando el cumplimiento normativo.
- Gestionar recursos humanos, financieros y materiales para SST.



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663

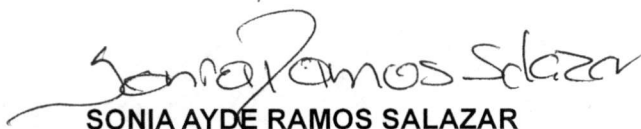


- Garantizar la medición y cumplimiento de objetivos de SST alineados con los objetivos estratégicos de la compañía.
- Presentar informes sobre el diseño y desempeño del sistema de gestión de SST a la Presidencia.
- Asegurar la participación de los funcionarios en las capacitaciones y actividades de SST.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por los diferentes Sistemas de Gestión.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización.
- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y garantizar su tratamiento.
- Supervisar contratos asignados, controlando y reportando desviaciones.
- Garantizar la actualización de políticas, procesos y reglamentos conforme a la normatividad vigente.
- Controlar la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Liderar los comités primarios del área para estimular la participación y la solución de problemas.
- Asistir a reuniones, comités y capacitaciones programadas.

CER-SS-26-067

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,


SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **LUIS GUILLERMO BERNAL GONZALEZ** identificado(a) con **CC** número **80795382** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TAE	TDP	TAP	VSD	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$8,500,000	0.00522	\$44,400	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si	
231001	Colfondos	1														0	30	\$8,500,000	0.16000	\$1,360,000	\$42,500	\$42,500	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$8,500,000	0.00522	\$44,400	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si	
231001	Colfondos	1														0	30	\$8,500,000	0.16000	\$1,360,000	\$42,500	\$42,500	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$8,500,000	0.00522	\$44,400	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si	
231001	Colfondos	1														0	30	\$8,500,000	0.16000	\$1,360,000	\$42,500	\$42,500	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$8,500,000	0.00522	\$44,400	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si	
231001	Colfondos	1														0	30	\$8,500,000	0.16000	\$1,360,000	\$42,500	\$42,500	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$8,500,000	0.00522	\$44,400	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si	
231001	Colfondos	1														0	30	\$8,500,000	0.16000	\$1,360,000	\$42,500	\$42,500	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$8,500,000	0.00522	\$44,400	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si	
231001	Colfondos	1														0	30	\$8,500,000	0.16000	\$1,360,000	\$42,500	\$42,500	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$8,500,000	0.04000	\$340,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1														0	30	\$8,500,000	0.00522	\$44,400	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si	

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**



El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.